

QUILMES, 27 de abril de 2005

VISTO el Expte. N° 827- 0927/04 caratulado "Reclamo Silvia Domínguez", y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución (R) N° 452/04 le asigna a sus labores la categoría 4 grado 15 del tipificador de puestos de trabajo para el Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes aprobado por la Resolución (CS) N° 140/04, anexo II.

Que la recurrente solicita a fs. 2-27, la reconsideración de su categoría 5.

Que el informe de la consultora MLC a fs. 44-45, aconseja no hacer lugar a la solicitud.

Que la recurrente viene desempeñando tareas como Directora General desde el año 1994, con la máxima categoría del escalafón vigente hasta la fecha de la Resolución (CS) N° 140/04.

Que en razón de ello resulta adecuado categorizar a la agente Silvia Domínguez en la categoría 5, grado 15.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar al recurso interpuesto por la agente Silvia Domínguez, DNI 16.236.016, otorgándole la categoría 5 y manteniendo el grado 15.

ARTICULO 2º: Disponer que a través de la Secretaría Administrativa se practique la liquidación correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N° 098/05

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Daniel E. Gomez